

daños por imprudencia, en virtud de denuncia de Luciano Palacios Picazo, contra Miguel Montero Marcos y otros, en los que se ha dictado la siguiente

«Sentencia.—En Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta, el señor don Serafín González Molina, Juez de Distrito titular del número seis de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por denuncia de Luciano Palacios Picazo, contra Miguel Montero Marcos, Carlos Bouza Porto, Andrés Sánchez Gallarín y Angel Hermida Alberti, cuyas circunstancias personales se desconocen, y domiciliado el primero en Alcalá, 152, y en ignorado paradero los tres restantes, sobre daños en accidente de circulación.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Miguel Montero Marcos, a Carlos Bouza Porto, a Andrés Sánchez Gallarín y a Angel Hermida Alberti, declarando de oficio las costas causadas en este juicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo: Serafín González (rubricado).»

«Emplazamiento.—En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas arriba expresado, y admitiendo en ambos efectos el recurso de apelación interpuesto por Luciano Palacios Picazo, contra la sentencia que antecede, se emplaza a los denunciados Miguel Montero Marcos, Carlos Bouza Porto, Andrés Sánchez Gallarín y Angel Hermida Alberti, por término de cinco días, para ante el Juzgado Decano de las de Instrucción de esta capital, a

fin de que comparezcan a usar de su derecho si les conviniere.»

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento a Miguel Montero Marcos, Carlos Bouza Porto, Andrés Sánchez Gallarín y Angel Hermida Alberti, cuyos paraderos se desconocen, expido la presente en Madrid a 10 de junio de 1980. El Secretario.—9.435-E.

RIBADESELLA

Doña Montserrat del Valle Prieto, Secretario del Juzgado de Distrito de Ribadesella (Oviedo),

Certifico: Que en los autos de juicio de cognición, número 8/76, seguido ante este Juzgado entre partes, de una, y como demandante, don Ramón Fernández Cortina, asistido del Letrado señor Meana García, y representado por el Procurador señor Ordóñez Medio, y como demandado, don Manuel Martínez Raposo Carbonero, por reclamación de cantidad (50.000) pesetas, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice lo siguiente:

«Sentencia.—En Ribadesella, a veintiséis de abril de mil novecientos ochenta. Vistos por el señor don Adalberto Miguel de Blas Fernández, Juez de Distrito de Ribadesella (Oviedo), y su Distrito judicial, los presentes autos de proceso de condición sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 50.000 pesetas, seguidos ante el mismo; como parte demandante, el Procurador de los Tribunales de Jus-

ticia, don Fernando Ordóñez Medio, en representación de don Ramón Fernández Cortina, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Llanes, calle Manuel Cué, sin número, en virtud de escritura de mandato; y bajo la dirección técnica del señor Letrado don Manuel Mana García; y como demandado, don Manuel Martínez Raposo Carbonero, mayor de edad, casado, Profesor y domiciliado en Leganés, Madrid, calle Doctor Martín Vegue, 21, y en situación procesal de rebel- día,

Fallo: Que debo estimar y estimo integralmente la demanda y en virtud que debo condenar y condeno al demandado don Manuel Martínez Raposo Carbonero, a satisfacer al demandante, en concepto de daños y perjuicios, el numerario de cincuenta mil (50.000) pesetas; éste, don Manuel Fernández Cortina; y a dicho condenado al pago de toda las costas. Notifique al rebelde, en la forma prevenida en la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no solicitarse, por la parte actora, la personal, dentro de tercero día. Y participe-se al señor Inspector provincial de la Justicia Municipal que lo tiene ordenado, el dictado de la presente sentencia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo (firma ilegible).»

Y para que conste y en cumplimiento de lo ordenado y su unión al «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Ribadesella a 23 de mayo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Distrito. 9.144-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución número 532/02001/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 58 vehículos de diferentes tipos.

Con fecha 18 de junio de 1980, el Mando de Material del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso este expediente a:

«Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima» (PEGASO): 15 ómnibus de 32 + 1 plazas, marca Pegaso, modelo 5081, por 47.475.000 pesetas. Tres camiones de 10 toneladas, marca Pegaso, modelo 1126, por 6.885.000 pesetas. Una grúa pesada, marca Pañeda, sobre Pegaso, por 4.507.000 pesetas. Dos remolcadores Pegaso, modelo 218/54, por 5.680.000 pesetas.

«Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT): Nueve ligeros marca Seat, modelo 124-D especial 1430, FL-15, por 3.999.000 pesetas. 27 ligeros marca Seat, modelo 124-D básico, tipo FL-05, por 9.558.000 pesetas. Un ligero marca Seat, modelo 131 Supermirafiori 1600 JD-32, por 558.000 pesetas.

Total adjudicación, 78.642.000 pesetas.

Madrid, 18 de junio de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—10.094-E.

Resolución número 524/00001/80, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 9 de junio de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al

expediente número 10/80, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 12 de marzo de 1980, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Pikolín, S. A.»: 2.500 camas literas dobles, a 5.436,72 pesetas unidad, por un importe total de 13.591.800 pesetas.

A la Empresa «Metalúrgica Casbar, Sociedad Anónima»: 5.780 armarios-taquilla, a 8.490 pesetas unidad, por un importe total de 48.902.400 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1980.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, Juan Retuerto Martín.—10.093-E.

Resolución número 524/00002/80, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 11 de junio de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 11/80, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 11 de marzo de 1980, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Balanzo Textil, S. L.»: 8.000 cubrecamas tropa, a 1.288 pesetas unidad, por un importe total de 10.304.000 pesetas.

A la Empresa «Textil Bertrand Serra, Sociedad Anónima»: 30.000 sábanas tropa, a 428 pesetas unidad, por un importe total de 12.840.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General

de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, Juan Retuerto Martín.—10.092-E.

Resolución número 524/00003/80, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 11 de junio de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 9/80, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 11 de marzo de 1980, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Firestone Hispania, Sociedad Anónima»: 6.000 envueltas almohadas poliuretano, a 187 pesetas unidad, por un importe total de 1.002.000 pesetas. 8.000 envueltas planchas poliuretano, a 760 pesetas unidad, por un importe total de 6.080.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, Juan Retuerto Martín.—10.091-E.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso para la adquisición de suelo edificable en Colmenar Viejo (Madrid).

El Patronato de Casas Militares se propone la adquisición de suelo edificable dentro del término municipal de Colmenar Viejo (Madrid), mediante concurso

público al amparo de los artículos 113 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

El precio de licitación para esta atención, asciende a la cantidad de ciento sesenta y cinco millones (165.000.000) de pesetas.

Toda la documentación relativa a este concurso público está a disposición de los interesados en el Departamento de Contratación, avenida del Generalísimo, número 157 (Madrid).

El plazo señalado para la admisión de ofertas es de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas ofertas, redactadas conforme al modelo de proposición que se facilitará por el Patronato de Casas Militares, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General del mismo, antes de las doce horas del día en que expire el plazo.

Los gastos de publicidad del presente concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1980.—El Coronel Director-Gerente.—3.786-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia la adjudicación de las obras de restauración de fachada, cubiertas y forjados en la casa de Caballeros, alas Norte, Sur y Oeste en Aranjuez (Madrid).

Por Orden ministerial de 8 de mayo de 1980, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato: «Restauración de fachada, cubiertas y forjados en la Casa de Caballeros, alas Norte, Sur y Oeste en Aranjuez (Madrid)» por 141.785.981 pesetas a «Gutiérrez y Valiente Construcciones en General, S. A.», por ser la proposición más ventajosa para los intereses del Estado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo. 9.373-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 7-BI-424.M - 11.3/80 Vizcaya.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de abril de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-424.M-11.3/80, Vizcaya.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, conformando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya. «Paso inferior para peatones. Carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 102,9. Tramo: Travesía de Galdacano», a «Construcciones Murias, S. A.» y «Valeriano Urruticochea, S. A.» (conjunta y solidariamente) en la cantidad de pesetas 8.742.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 10.282.160 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,850210461.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 9.285-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en La Unión-Roche (Murcia).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en La Unión-Roche (Murcia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de abril de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa Santiago Griñán Gómez, en la cifra de 27.389.140 pesetas.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.936-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Cuéllar (Segovia).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Cuéllar (Segovia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de mayo de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cotos, S. A.», en la cantidad de ciento treinta y ocho millones setecientas cuarenta y nueve mil (138.749.000) pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.962-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto primero de terminación de los revestimientos de los cauces de riego secundarios incluidos en los polígonos números 20, 21 y 36 T/M de Burriana (Castellón de la Plana).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto primero de terminación de los revestimientos de los cauces de riegos secundarios incluidos en los polígonos números 20, 21 y 36 T/M de Burriana (Castellón de la Plana), a «Romymar, S. A.», en la cantidad de 53.808.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,75999296 respecto al presupuesto de contrata de 70.800.656 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A. Manuel González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.375-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y ejecución de una planta depuradora de aguas residuales en Paterna (Valencia).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de una planta depuradora de aguas residuales en Pa-

terna (Valencia), a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 59.120.471 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (Fórmula tipo número «9» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.379-E.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo Font dels Capellans, de Manresa (Barcelona).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales del grupo de viviendas Font dels Capellans, de Manresa (Barcelona), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local número	Superficie construida aproximada	Importe tipo
36	159,69	1.277.520
37	159,04	1.272.320
38	159,69	1.277.520
39	159,04	1.272.320
41	159,04	1.272.320
48	221,79	1.885.215
47	159,69	1.357.365
48	159,04	1.351.840
49	159,69	1.357.365
50	159,04	1.351.840
57	221,79	1.885.215
58	159,69	1.357.365
59	159,04	1.351.840
69	159,69	1.357.365
70	159,04	1.351.840
71	159,69	1.357.365
72	159,04	1.351.840
73	159,69	1.357.365
74	159,04	1.351.840

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Urgel, número 187, primera planta.

El plazo de presentación de proposiciones para acudir a la subasta terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona a las once horas del día 10 de septiembre de 1980.

Barcelona, 20 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—4.019-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de cinco locales comerciales en Pola de Lena, grupo de viviendas denominado Santa Cristina, expediente 0-257-CD-87.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de cinco

locales comerciales existentes en la localidad de Pola de Lena, en el grupo denominado Santa Cristina, construido al amparo del expediente 0-257-CD-87, de esta

provincia, en el estado en que se encuentran y que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Número local	Superficie	Emplazamiento	Tipo subasta — Pesetas
3	33,36	Zona comercial del grupo	500.400
4	33,36	Zona comercial del grupo	500.400
6	70,05	Zona comercial del grupo	1.050.750
7	70,05	Zona comercial del grupo	1.050.750
11	103,42	Zona comercial del grupo	1.551.300

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, así como el plano de la situación concreta de cada uno de dichos locales, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios de la subasta.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, sita en Arzobispo Guisasaola, 2, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Oviedo, 19 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—3.985-A.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de pavimentación del dique del puerto de Tarifa.

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 23 de abril de 1980, se acordó adjudicar definitivamente las obras de pavimentación del dique del puerto de Tarifa, a «Edificaciones y Carreteras, Sociedad Anónima», en la cantidad de seis millones cincuenta mil (6.050.000) pesetas, lo que supone una baja de 2.402.613 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—9.192-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de «Habilitación de atraques en el dique de Levante del Puerto de Adra».

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión, de 28 de mayo de 1980, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Habilitación de atraques en el dique de levante del Puerto de Adra», a «Agromán, Empresa Constructora», en la cantidad de siete millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y tres (7.985.973) pesetas, que no supone baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 28 de mayo de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—9.374-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 03/79 de ampliación del abastecimiento a Torre Pacheco (2.ª fase) y depósito de reserva (1.ª fase) MU/Torre Pacheco.

a) Presupuesto de contrata: 28.703.679 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Doce meses.
c) Revisión de precios: Se aplicará la fórmula tipo 9 de las vigentes.

d) Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

e) Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 03/79, de ampliación del abastecimiento a Torre Pacheco (2.ª fase) y depósito de reserva (1.ª fase) MU/Torre Pacheco, se compromete (en nombre propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

f) Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

g) Plazo de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia que se reseña en el apartado anterior (no admitiéndose las enviadas por correo) hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Fecha de apertura: Al cumplirse el sexto día hábil contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

i) Pago del anuncio: Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena, 9 de junio de 1980.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—3.773-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se adjudica definitivamente el concurso adquisición de dos grúas para contenedores.

El Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Barcelona, en sesión celebrada el día 27 del pasado mes de mayo, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto adquisición de dos grúas para contenedores,

a la Empresa «Babcock & Wilcox Española, S. A.», en la cantidad de trescientos sesenta y cinco millones novecientos treinta y seis mil cuatrocientas noventa y dos (365.936.492) pesetas.

Barcelona, 6 de junio de 1980.—El Presidente, Carlos Güell de Sentrenat.—El Secretario, Lorenzo Morales.—3.713-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un nuevo edificio de Comunicaciones en Lérida.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un nuevo edificio de Comunicaciones en Lérida.

Tipo de licitación: 172.564.082 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc.: Podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), en horas de oficina, y en el edificio de Comunicaciones de Lérida, en horas de oficina.

Fianza provisional: 3.451.282 pesetas.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Antes de las trece horas del día 15 de julio de 1980, en el Registro General de Correos, sito en las ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ya que este expediente se tramita con carácter urgente (Orden ministerial de 21 de marzo de 1980).

Clasificación exigida: Categoría E, grupo C.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 21 de julio de 1980.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 4.147-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de remodelación general de las plantas del edificio de la sede central del Departamento en el paseo del Prado, números 18-20, de Madrid.

Se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de remodelación general de las plantas del edificio de la sede central del Departamento, en el paseo del Prado, números 18-20, de Madrid.

1. Presupuesto de contrata: 336.493.713,16 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses, a partir de la fecha del acto de comprobación y replanteo.

3. *Examen del proyecto y pliego de condiciones:* Podrá efectuarse en la sede del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, 18-20), Sección de Conservación y Obras, planta 2.^a

4. *Fianza provisional:* 6.729.874,26 pesetas. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de la obligación de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

5. *Clasificación del contratista:* Deberá ostentar la clasificación en el grupo C, subgrupos 4, 6, 8 y 9, estando, además, clasificado en la categoría e. Por lo que se refiere a la instalación eléctrica, se clasificará en el grupo I, subgrupos 4, 6 y 9, categoría D.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y lacrado).

Título: «Documentación para admisión previa».

Contenido:

— Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica del licitador para asumir la ejecución de las obras mediante certificación bancaria de que la solvencia económica de la Empresa es suficiente para ejecutar esta obra.

— Relación del personal técnico al servicio permanente de la Empresa. En ella se incluirá todo el personal técnico del que se proyecte asignar permanentemente a la obra, indicando la experiencia de cada uno en obras similares.

— El nombre y las mismas circunstancias indicadas anteriormente del Técnico titulado que será el representante principal de la contrata en el sitio de la obra, haciéndose indicación expresa del compromiso de residir en Madrid durante la ejecución de las obras.

— Relación de maquinaria y medios auxiliares que el licitador aplicará a las obras de este concurso-subasta.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: «Documentación general».

Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: «Proposición económica».

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas del día 30 de julio del corriente año, en la sala C, planta baja del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, 18-20).

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente para las obras de adaptación y reforma de la Delegación Territorial del Departamento en Las Palmas de Gran Canaria, sita en la calle Alfonso XIII, número 4, de la citada capital.

Se anuncia la celebración del concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de adaptación y reforma del edificio de la Delegación Territorial del Departamento en Las Palmas de Gran Canaria, sito en la calle Alfonso XIII, número 4, de la citada capital.

1. *Presupuesto de contrata:* 22.467.389,39 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Dos meses, a partir de la fecha del acto de comprobación y replanteo.

3. *Examen del proyecto y pliego de condiciones:* Podrá efectuarse en la sede del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, 18 y 20), Sección de Conservación y Obras, planta 2.^a

4. *Fianza provisional:* 449.347,79 pesetas. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de la obligación de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

5. *Clasificación del contratista:* Deberá ostentar la clasificación en el grupo C y en todos los subgrupos del mismo, estando, además, clasificado en la categoría e.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, hasta las trece horas del día 15 de julio de 1980.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y lacrado)

Título: «Documentación para admisión previa».

Contenido:

— Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica del licitador para asumir la ejecución de las obras mediante certificación bancaria de que la solvencia económica de la Empresa es suficiente para ejecutar esta obra.

— Relación del personal técnico al servicio permanente de la Empresa. En ella se incluirá el personal técnico del que se proyecte asignar permanentemente a la obra, indicando la experiencia de cada uno en obras similares.

— El nombre y las mismas circunstancias indicadas anteriormente del técnico titulado que será el representante principal de la contrata en el sitio de la obra, haciéndose indicación expresa del compromiso de residir en Las Palmas de Gran Canaria durante la ejecución de la obra.

— Relación de maquinaria y medios auxiliares que el licitador aplicará a las obras de este concurso-subasta.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado)

Título: «Documentación general».

Sobre número 3 (cerrado y lacrado)

Título: «Proposición económica».

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas del día 21 de julio del corriente año, en la sala C, planta baja, del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, 18 y 20).

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Alava por la que se anuncia concurso público número 12/80 para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de túnel de acabado de batas y uniformes para el servicio de lavandería de la Nueva Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate».

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 15 de julio de 1980, debiendo presentarlas en esta oficina, para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones especiales: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Vitoria, 25 de junio de 1980.—El Director provincial accidental, Emilio Pérez San Román.—4.091-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Granada por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso público número C. S. 10/80 para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrogéneo de emergencia en el Centro de Rehabilitación y Traumatología, en Granada.

El presupuesto de contrata asciende a catorce millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Insalud, Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves», avenida del Coronel Muñoz, número 2 (edificio Escuela de A. T. S.).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Granada, 16 de junio de 1980.—El Director provincial.—4.593-8.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del edi-

ficio destinado a Consultorio de la Seguridad Social en Collado-Villalba (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 8.256.226,41 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. S. de dicha dirección, calle Sagasta, 6, 2.ª planta, grupo de Inmuebles y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 7 de junio de 1980.—El Director provincial.—3.706-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Santander por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Reparación zona de urgencias del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», en Santander.

El presupuesto de contrata asciende a 8.126.795,56 (ocho millones ciento veintiséis mil setecientos noventa y cinco pesetas con cincuenta y seis céntimos) y el plazo máximo de ejecución se estima en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. S. de esta Dirección, avenida de Calvo Sotelo, número 8 (oficinas).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santander, 18 de junio de 1980.—El Director provincial.—4.544-B.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la contratación de pólizas de seguros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Mapfre Industrial, S. A.» por un importe de 6.727.500 (seis millones setecientos veintisiete mil quinientas) pesetas, que representa una baja de 3,89 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 2.º, artículo 25, concepto 252, anualidad 80.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—9.410-E.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado

y 119 de su Reglamento se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras de reforma y ampliación de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Sevilla a la Empresa «Hikola de Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 5.998.223 pesetas.

Sevilla, 6 de junio de 1980.—El Rector. 9.232-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario y calzado con destino a diversos Servicios Municipales.

Objeto: Concurso público para la adquisición de vestuario y calzado con destino a diversos Servicios Municipales, correspondiente al año 1980.

Tipo de licitación:

Lote A, 4.657.140 pesetas.
Lote B, 2.656.200 pesetas.
Lote C, 264.995 pesetas.
Lote D, 2.267.945 pesetas.
Lote E, 1.554.265 pesetas.
Lote F, 1.214.040 pesetas.
Lote G, 2.655.000 pesetas.
Lote H, 502.710 pesetas.
Lote I, 67.740 pesetas.

Garantía provisional:

Lote A, 74.857 pesetas.
Lote B, 44.843 pesetas.
Lote C, 5.300 pesetas.
Lote D, 29.019 pesetas.
Lote E, 28.314 pesetas.
Lote F, 23.211 pesetas.
Lote G, 44.825 pesetas.
Lote H, 10.054 pesetas.
Lote I, 1.355 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya, y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A) del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas,

por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 11 de junio de 1980.—El Secretario general interino.—3.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Brión (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma interior de la Casa Consistorial.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de mayo de 1980, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir para la contratación, por subasta pública, de las obras comprendidas en el plan de obras y servicios del ejercicio de 1980 de reforma interior de la Casa Consistorial de Brión, según proyecto redactado por el Arquitecto don César Portela F. Jardón, por importe de 6.831.009 pesetas, se expone al público en las oficinas municipales, por plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las cláusulas por las que se regirá este contrato figuran en el pliego expuesto al público en oficinas municipales, que consta de 18 bases.

Las proposiciones se presentarán durante el mencionado plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, redactadas según el siguiente modelo, reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma interior Casa Consistorial de Brión, presentada por don, con domicilio en,»

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en en el piso, casa número, calle, Ayuntamiento, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de reforma interior de la Casa Consistorial de Brión, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación con el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

f) Fija como domicilio en, a todos los efectos de este contrato,, número, piso

g) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Apertura de plicas: Según la base 8.ª la apertura se llevará a cabo en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a la que termine el plazo de presentación de plicas.

Brión, 11 de junio de 1980.—El Alcalde, José Luis García García.—9.392-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de semáforos.

Objeto: La instalación de semáforos en diversos puntos de la ciudad, de acuerdo con el proyecto confeccionado y aprobado por el Ayuntamiento Pleno.

Precio: Es de 4.758.825 pesetas.

Plazo del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses desde la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, el 3 por 100 del tipo de adjudicación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la instalación de semáforos en el casco urbano de Hellín», conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, referente a la contratación, mediante concurso, de instalación de semáforos, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas, con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados. Asimismo, acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones:

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Hellín, 18 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.976-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca pública subasta para la ejecución de las obras que a continuación se relacionan:

Objeto: El objeto del contrato es la realización de las obras de reformado del proyecto de urbanización y alineaciones de la avenida de Alemania (tramo calle Puerto-avenida Cristóbal Colón), de esta capital, según el proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, el cual fue publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 232, de fecha 9 de octubre de 1979, a efectos de información pública por plazo de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, durante el cual no han sido formuladas reclamaciones contra el mismo.

Tipo de licitación: Servirá de tipo para la licitación la cantidad de 30.832.819,26 pesetas, siendo automáticamente rechazadas las proposiciones que excedan del tipo señalado.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses

y el de garantía de doce meses, a los que deberá sujetarse el contratista.

Garantía provisional: Ascende a la cantidad de 393.326 pesetas y se constituirá en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento y en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación, y podrá constituirse en algunas de las Cajas anteriormente indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Las fianzas aludidas se presentarán necesariamente en metálico o valores públicos, admitiéndose como tales los emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de 19, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de), en cuya representación comparece, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de reformado del proyecto de urbanización y alineaciones de la avenida de Alemania (tramo calle Puerto-avenida Cristóbal Colón), de esta capital, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones para optar a la subasta, reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 50 pesetas, y otro de la Mutualidad de 25 pesetas, redactada con sujeción al modelo que se indica anteriormente, deberán entregarse en las horas de diez a doce en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la fecha de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reformado del proyecto de urbanización y alineaciones de la avenida de Alemania (tramo calle Puerto-avenida Cristóbal Colón)».

La apertura de las plicas, se verificará en la Casa Capitular a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto o de quienes legalmente o expresamente les sustituyan.

Documentación exigida: En el mismo sobre que contenga la proposición, se unirán inexcusablemente los siguientes documentos:

— Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Justificante de hallarse al corriente del pago de las cuotas de Seguros Sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de Previsión o la documentación acreditativa al último pago. Justificante documental de que la Empresa o contratista se encuentra clasificada en los siguientes grupos y subgrupos: G-4-c, y en su caso

los poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el Secretario-Letrado de la Corporación o en su defecto por el Letrado-Asesor de la misma, y a falta de ambos por Abogado en ejercicio en esta ciudad y por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Existencia de créditos: El importe global de las obras será financiado por el Ayuntamiento de Huelva con cargo a un presupuesto extraordinario formado al efecto.

Huelva, 11 de junio de 1980.—El Secretario general interino.—El Alcalde.—3.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llanera (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, y de acuerdo municipal, se anuncia subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación y acondicionamiento del camino que va de Castiello a Serín, pasando por Robledo.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación, 4.813.900 pesetas, para lo que existe crédito suficiente.

Duración del contrato: El plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique al Contratista de la ejecución definitiva de la subasta.

Pliegos de condiciones y demás documentos integrantes del expediente: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 92.208 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará a la vista del importe de la adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de reparación y acondicionamiento del camino que va de Castiello a Serín, pasando por Robledo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y lo dispuesto en el Real Decreto 3056/1977, de 6 de octubre.

C) Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales, y tener concertada la póliza de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.

D) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones se deriven del mismo, tanto como ofertantes, como adjudicatario, si le fuera adjudicada dicha subasta.

E) Acompaña documento que acredita la constitución de la garantía provisional para participar en ésta subasta.

F) Si se presenta alguna Empresa o Compañía, documentos que justifiquen sus existencias o inscripción, en su caso, en el Registro Mercantil, demostrando su capacidad para celebrar contratos.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece,

dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cuando se actúe por representación deberá acompañar poder acreditativo de aquélla bastantado por el Secretario de la Corporación.

Apertura de pliegos: Se celebrará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos los veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Llanera, 6 de junio de 1980.—El Alcalde. 3.825-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorelles (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras de las calles Can Suñé y Piquete.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 1980, el pliego de condiciones económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y construcción de aceras de las calles Can Suñé y Piquete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119-1 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se expone al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-2 del citado Real Decreto, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la licitación y construcción de aceras de las calles en el supuesto que se formularan reclamaciones, contra el pliego de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y construcción de aceras de las calles Can Suñé y Piquete, con arreglo a lo dispuesto en el proyecto técnico y el pliego de condiciones facultativas que en dicho proyecto figura.

El proyecto técnico y los pliegos de condiciones, están de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a catorce horas.

Plazo de realización de las obras: Cuatro meses, a contar del día siguiente al del otorgamiento del contrato.

Tipo de licitación: El tipo de licitación a la baja, es de dos millones trescientas setenta y un mil quinientas noventa y cinco (2.371.595) pesetas.

Garantía provisional: Treinta y cinco mil quinientas setenta y cuatro (35.574) pesetas.

Garantía definitiva: Setenta y un mil ciento cuarenta y ocho (71.148) pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, teniendo la capacidad legal para ser contratista, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto, así como los demás documentos obrantes en el proyecto, digo expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y construcción de aceras de la calle Can Suñé y Piquete con sujeción estricta al proyecto facultativo y demás previsiones y a lo que disponga la Dirección Técnica, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna, para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Martorelles, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y construcción

de aceras de las calles Can Suñé y Piquete.

(Fecha y firma.)

Celebración de la subasta: La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del decimonoveno día, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a una de la mañana, desde el noveno día siguiente al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior, hábili, al de la apertura de pliegos. Dichas proposiciones, acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder que será bastantado por cualquier Letrado, con ejercicio, en la provincia, ajustadas al modelo expresado y reintegradas con el timbre correspondiente.

Se hace constar que la subasta que se anuncia, no precisa de ninguna autorización.

Martorelles, 13 de junio de 1980.—El Alcalde, Juan Sanjuán Esquirol.—3.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos) por la que se anuncia concurso de las obras que se cita.

Objeto: Construcción de dos piscinas y vestuarios.

Tipo de licitación: Siete millones trescientas cincuenta y cinco mil setecientas treinta y tres (7.355.733) pesetas.

Fianzas: Provisional, 147.100 pesetas; definitiva, 5 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyectos y pliegos: Expuestos al público por ocho días.

Presentación de pliegos: Por urgencia, durante diez días hábiles a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, y de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o representación de, enterado de los proyectos técnicos y condiciones económico-administrativas que regirán en el concurso para la construcción de dos piscinas y vestuarios, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del, los acepta íntegramente y se compromete a la ejecución de las obras en

el plazo de meses por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Pradoluengo, 13 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.819-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 14 locales comerciales.

Objeto: Enajenación de 14 locales comerciales de las características y precios que se especifican en la relación que al final se inserta.

Tipo de licitación: Los distintos precios anteriormente expresados se entenderán al alza.

Forma de pago: El pago del remate se efectuará en cuatro plazos semestrales iguales y consecutivos, con el 8 por 100 de intereses de demora y aval bancario por la totalidad pendiente de pago.

Garantía provisional: Los licitadores constituirán garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación por cada local al que opten.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Examen de documentos: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la comunicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de, quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que, bastantada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para la enajenación del local, de metros cuadrados de superficie, para destinarlo a comercio de, propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 26 de junio de 1980.—El Presidente del Patronato, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—4.148-A.

Relación que se cita

Locales	Superficie — Metros cuadrados	Situación	Tipo licitación
			(alza) Pesetas
A	88,30	Calle J. Cartagena Baile, esquina a calle J. García Miralles	3.532.000
B	60,00	Calle J. García Miralles	1.800.000
C	60,00	Calle J. García Miralles	1.800.000
D	60,00	Calle J. García Miralles	1.800.000
E	46,00	Calle J. García Miralles	1.610.000
F	48,37	Calle J. García Miralles	1.692.950
G	54,81	Calle J. García Miralles	1.644.300
H	48,37	Calle J. García Miralles	1.451.100
I	58,40	Calle J. García Miralles	1.752.000
J	54,81	Calle J. García Miralles	1.644.300
K	54,81	Calle J. García Miralles	1.644.300
L	48,72	Calle J. García Miralles, esquina a M. Vicente Pastor	1.948.800
M	54,21	Calle Manuel Vicente Pastor	2.168.400
O	54,81	Calle Manuel Vicente Pastor	1.370.250